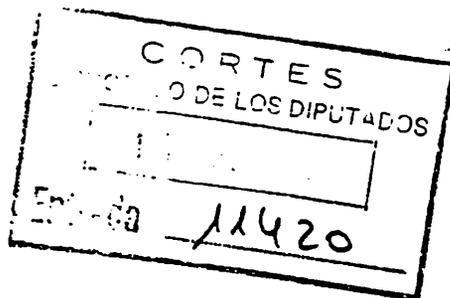


Congreso de los Diputados



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JUAN CARLOS AGUILAR MORENO, Diputado por Sevilla y miembro del Grupo Parlamentario Andalucista, al amparo de lo determinado en el artículo 128 del Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados, formula la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE en el Pleno de la Cámara que corresponda, relativa al libro "Partidos Políticos" editado por el Servicio Central de Publicaciones de Presidencia del Gobierno.

La Administración Pública en una democracia debe mantener una actitud de objetividad e imparcialidad no contaminada por visiones o deseos partidistas, o al menos debe intentarlo. Para conseguirlo debe ante todo no confundir los deseos -más o menos conscientes- con la realidad. La Presidencia del Gobierno, a través de su Servicio Central de Publicaciones, edita la colección "Informe", actividad elogiable y generalmente presidida por el acierto, al que hay que sumar su gentileza de obsequiar con sus ejemplares a los parlamentarios.

El último número publicado, el 35 de la colección, se titula "Partidos Políticos" y realizado por D. Diego Martín Merchán, recoge en el apéndice II, apartado 5, a los Partidos Políticos con representación parlamentaria (pags. 211-212).

Sorprendentemente, en esa relación, en la que se mencionan todos los partidos y coaliciones con representación parlamentaria, formen o no Grupo Parlamentario propio, no se incluye ni al Grupo Parlamentario Andalucista ni siquiera al PSA-Partido Andaluz, lo cual nos hace pensar que la composición de este libro ha sido dirigida antes que por los datos verdaderos, -

.../...

.../...

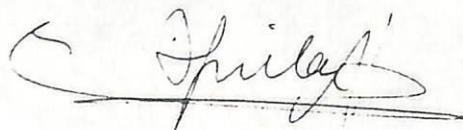
por deseos coincidentes con los de algunos otros grupos parlamentarios, entre ellos el que sustenta al Gobierno, de que desaparezca el Grupo Parlamentario Andalucista.

Dado que tales deseos se vieron frustrados en una primera intentona de aprobación del nuevo Reglamento del Congreso de los Diputados, en la sesión del Pleno del Congreso de 23 de junio de 1981, y sólo plasmados en un difícil condicionamiento para la existencia del Grupo Andalucista en el futuro, suspendido por la Disposición Transitoria Segunda durante toda la presente legislatura, parece que la publicación referida, ha sido o demasiado retrasada o demasiado avanzada en cuanto a las previsiones que sobre el Grupo Andalucista se había hecho, al parecer el Gobierno. Lo cierto es que tal publicación ignora la existencia de nuestro Grupo Parlamentario, y hasta de nuestro Partido como Partido parlamentario, circunstancia que no podemos menos que lamentar no sólo porque transparente el poco democrático deseo de algunos, ya conocido, sino por cuanto supone de antelación de tal voluntad a la información que debe darse al posible lector.

Por ello preguntamos al Gobierno:

- 1º. ¿Conoce la omisión que el libro "Partidos Políticos" -editado por la Presidencia del Gobierno- hace del Grupo Parlamentario Andalucista. ?
- 2º. ¿Qué explicación puede ofrecer de la misma.?
- 3º. ¿Piensa tomar alguna medida para reparar el error.?

Andalucía, 17 de febrero de 1982.



Juan Carlos Aguilar Moreno.
DIPUTADO.

Miguel Angel Arredonda.
PORTAVOZ.